



RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA  
Nº 193-2014-MINAGRI-DVM-DIAR-AGRO RURAL-DE

Lima, 30 JUN. 2014

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo establecido en el Manual de Operaciones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, las Agencias Zonales están a cargo de un Jefe Zonal, quien es designado por Resolución Directoral de la Dirección Ejecutiva, dependen jerárquicamente de la Dirección Zonal y puede administrar uno o más provincias y distritos;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva Nº 125-2011-AG-AGRO RURAL-DE de fecha 27 de diciembre de 2011, se designó al Ingeniero Cezario Gómez Mendoza, como Jefe de la Agencia Zonal Quispicanchi del ámbito de la Dirección Zonal Cusco;

Que, es necesario dar por concluida la designación mencionada, así como designar a su reemplazante;

De conformidad con lo establecido en la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 1120-2008-AG;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.- DAR POR CONCLUIDA**, la designación del Ingeniero Cezario Gómez Mendoza, como Jefe de la Agencia Zonal Quispicanchi, del ámbito de la Dirección Zonal Cusco, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2º.- DESIGNAR**, a partir del 01 de Julio de 2014, al señor Ingeniero Edgar Maximiliano Loaiza Muñoz, como Jefe de la Agencia Zonal Quispicanchi, del ámbito de la Dirección Zonal Cusco.

**Artículo 3º.- DISPONER** la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL ([www.agrorural.gob.pe](http://www.agrorural.gob.pe)).

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL  
  
ALVARO MARTIN QUIÑE NAPURI  
DIRECTOR EJECUTIVO